PROGRAMA DE GOBIERNO 2001-2003

CARLOS EMILIO RODRIGUEZ LOAIZA

CARLOS EMILIO ALCALDE

PROGRAMA DE GOBIERNO 2001-2003

Presentaremos a la comunidad chinchinense nuestra propuesta de gobierno, orientada hacia el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos y a gerenciar el proceso de preparación del municipio hacia el promisorio futuro que podremos construir, aprovechando debidamente sus fortalezas y las oportunidades con que cuenta y las que se produzcan fruto de la acción mancomunada de todas y todos.

Convocamos la participación y el compromiso de toda la comunidad para unir nuestras voluntades en pos de lograr los objetivos propuestos en este programa.

Aportaremos nuestra experiencia profesional de 15 años en el sector privado y de 6 años en el sector oficial, que nos ha permitido formar las capacidades administrativas para ser canalizadores, gestores y facilitadotes de soluciones a las demandas sociales, políticas, económicas y ambientales del Municipio y de todos quienes lo habitamos.

Si logramos articular esta propuesta, estamos seguros, sembraremos la semilla de paz y convivencia que con ahínco anhelamos.

PRINCIPIOS DE GOBERNABILIDAD

1. DESARROLLO HUMANO.

El objeto de toda empresa pública es obtener como dividendo el beneficio social. La propuesta que presentamos sobre los aspectos integrales, buscan el bienestar de la comunidad. Pondremos especial énfasis en la recuperación de los valores y el talento humano, acompañado de los factores básicos que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, tales como la salud, la educación, la nutrición, la seguridad, la producción y el empleo.

2. GESTIÓN EMPRESARIAL.

Nuestro propòsito es lograr que la Administración del Municipio obedezca a los principios y criterios básicos empresariales, con base en un equipo de colaboradores identificado y comprometido con los objetivos propuestos en este programa.

Trabajaremos con base en los principios de la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la comunicación y haremos del Municipio una empresa viable a través del control del gasto, la optimización de los recursos y, en general, con un manejo financiero y fiscal acorde con los principios de la gerencia moderna.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Convencidos que el cumplimiento de los objetivos de una empresa se logra con el compromiso de todos sus estamentos, la participación ciudadana será prioridad en nuestra administración, para apoyar en ella nuestras decisiones, utilizando los mecanismos y herramientas consignados en la Constitución Nacional.

4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

Haremos de la planeación del eje central de la Administración Municipal, con el propósito de conseguir un Municipio ordenado, territorial y ambientalmente, adelantando procesos que identifiquen e impulsen acciones que potencien la vocación económica del territorio municipal.

Estas acciones estarán basadas en el fomento de la cultura del agua, la descontaminación ambiental, el manejo integral de nuestras cuencas, la recuperación del espacio público y la prevención y mitigación de riesgos.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

LA SALUD.

La salud, como factor fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de los chinchinenses, será una de las prioridades esenciales de nuestra gestión. Por lo tanto, nuestras acciones estarán encaminadas a:

- Crear el consejo municipal de seguridad social en salud con la participación de las entidades del sector, para que se convierta en asesor y promotor de las políticas del sector en el municipio.
- Implementar un sistema de información en salud con el fin de obtener los indicadores del sector y realizar seguimiento a su estado general, al desarrollo de sus programas y a sus logros.
- Diseñar el plan local de salud a tres años concertados con la comunidad con base en la situación actual del Municipio.
- Establecer un sistema de seguimiento y control a gestión de las entidades prestadoras de servicios de salud en el municipio.
- Dotar los centros de salud rurales con el equipamiento básico para la atención.
- Capacitar personas en las veredas en primeros auxilios, para que sirvan de multiplicadores y facilitadores en los casos de emergencia.
- Conformar un equipo extramural con profesionales de las diferentes disciplinas para la atención de la salud en las veredas a través de un programa de visitas periódicas.
- Realizar una revisión y ajuste al régimen subsidiado para impedir las dobles afiliaciones y asegurarse que este servicio llegue a las personas más necesitadas.
- Coordinar con los administradores del régimen subsidiado la realización de campañas de salud y prevención de las enfermedades.
- Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares para asegurar una sana y adecuada nutrición.

- Coordinar esfuerzos con las entidades oficiales y privadas que presten atención a la tercera edad y apoyar los programas que se adelanten.
- Gestionar ante organismos nacionales e internacionales recursos económicos y técnicos para el mejoramiento de la salud en el Municipio.
- Implementar programas de saneamiento básico en aquellos sectores de la población que carezcan de ellos para mejorar los niveles en la calidad de vida.
- Elaborar, junto con sus directivas y trabajadores, un plan de Gestión para el Hospital San Marcos, que permita su mejoramiento en el mediano plazo y garantice su viabilidad a futuro, A su vez, gestionar ante las entidades departamentales y nacionales, recursos financieros y técnicos para su mejor desenvolvimiento.

LA EDUCACIÓN.

Convencidos de la importancia central que tiene la formación integral del ser humano para el logro del bienestar colectivo e individual, el aumento de la productividad y el logro de mujeres y hombres competitivos e íntegros, trabajaremos con base en los siguientes:

- Implementar en todos los niveles un plan general de formación en valores humanos como pilares de la convivencia pacifica y de la construcción de un mejor chinchiná.
- Realizar los estudios requeridos para conocer la situación actual del sector con relación a su cobertura y calidad.
- Promover la creación de la red ínter administrativa de instituciones educativas urbanas y rurales, que sirva para optimizar los recursos y lograr el mayor acceso a ellos.
- Estimular la implementación, en escuelas y colegios, de una cátedra que rescate y fortalezca el sentido de pertenencia y el amor por el Municipio.

- Fortalecer el gobierno escolar con la participación de todos los estamentos, para enriquecer el proyecto educativo institucional, P.E.I.
- Establecer un sistema de mantenimiento periódico de la infraestructura educativa con el apoyo de la comunidad.
- Fortalecer el centro de recursos educativos municipales, CREM.
- Apoyar y promover la creación de entidades de formación técnica en el municipio acordes con las perspectivas de desarrollo industrial y agro industrial que se presentan para el municipio.
- Implementar un centro de información y formación para la elaboración de proyectos escolares y universitarios con fines científicos, sociales y culturales que fomente y fortalezca el liderazgo.

LA CULTURA.

Las expresiones culturales de los chinchinenses representan nuestro más caro valor, pues reflejan nuestra historia, nuestros ancestros, nuestras costumbres. Por esta razón, nuestra responsabilidad por su reconocimiento, por su consolidación y por su engrandecimiento, debe ser un compromiso permanente. Por ello, adelantaremos los siguientes programas y acciones:

- Promover la creación del concejo municipal como el espacio de participación de la comunidad cultural en sus diferentes expresiones y el instrumento para coordinar los esfuerzos y las inversiones del sector.
- Elaborar un plan de acción a 5 años que oriente las principales actividades culturales del municipio tendientes a rescatar y fortalecer nuestras manifestaciones de arraigo y pertenencia.
- Elaborar el diagnóstico de la estación del ferrocarril y el diseño de su recuperación y remodelación, orientado hacia la consolidación de un centro cultural para el municipio.
- Promover y fortalecer los diferentes eventos culturales tradicionales existentes en el municipio.

• Desarrollar eventos culturales y de integración comunitaria en los distintos sectores urbanos y rurales del municipio.

LA VIVIENDA.

Nuestro municipio presenta el mayor índice de crecimiento poblacional del departamento de Caldas, lo que nos plantea el gran reto de encontrar soluciones de vivienda digna para todos los chinchinenses. Por ello, nos proponemos:

- Gestionaremos alianzas con empresas del sector oficial, cajas de compensación y el sector privado con el fin de ejecutar programas de vivienda.
- Apoyar, mediante la prestación de asistencia técnica y orientación económica, a las asociaciones de vivienda del municipio.
- Adelantar el programa de reubicación de viviendas, con prioridad en las familias de menores ingresos y ubicadas en zonas de mayor riesgo.
- Gestionar un plan de titulación legal de predios y viviendas en el municipio.
- Implementar un programa conjunto con entidades nacionales y departamentales sobre control y prevención de los factores de riesgo que afecten a las viviendas.
- Implementar un programa de recuperación del espacio público y mejoramiento del entorno, fomentando el establecimiento de parques de recreación y centros de servicios sociales, con participación directa de la comunidad.

EL MEDIO AMBIENTE.

El desarrollo económico no puede hacerse del deterioro y menoscabo de la naturaleza, sin pensar en las generaciones futuras de chinchinenses y su derecho al disfrute pleno del medio ambiente. Nos proponemos adelantar los siguientes programas y acciones:

- Integrar y ampliar los estudios existentes sobre el manejo y descontaminación de la quebrada Cameguada para iniciar este proceso con participación de la comunidad y de las diferentes instituciones involucradas.
- Involucrar a todos los usuarios del Río Campoalegre en la elaboración de un plan de manejo integral de su cuenca como fuente de abastecimiento hídrico regional.
- Coordinar con Empocaldas y demás instituciones la elaboración de un plan de manejo de la quebrada los Cuervos y a su vez iniciar un plan intensivo y extensivo del manejo de las cuencas que surten los acueductos rurales.
- Gestionar con Empocaldas y demás instituciones, la formulación y ejecución de un programa para el tratamiento de las aguas residuales del municipio.
- Actuar sobre la solución de la descontaminación integral de los residuos generados por el matadero municipal.
- Implementar un programa intensivo de educación ambiental como semilla para la convivencia armónica con el medio ambiente.

AGUA POTABLE Y SANEMAINETO BASICO.

La consolidación de un acueducto, suficiente y eficiente sistema de agua potable y saneamiento básico en el municipio, constituirá una de nuestras gestiones principales en la administración que adelantaremos. Para lograrlo, ejecutaremos las acciones que se detallan, así:

- Implementar una campaña intensiva de ahorro del agua, induciendo a la comunidad urbana y rural ha hacer uso racional de este recurso.
- Gestionar ante Empocaldas la inversión en el municipio de las utilidades generadas en la operación del sistema.
- Gestionar la sectorización de las plantas de tratamiento de Campoalegre y los cuervos.

- Realizar convenio con Empocaldas para la implementación de un plan de reducción de pérdidas de agua no contabilizada.
- Gestionar la continuación del programa de descontaminación del Lago Balsora a través de convenios ínter administrativos con la participación del municipio, Empocaladas, la Chec y Corpocaldas, entre otros.
- Fomentar la creación de empresas de acueducto rurales y apoyar las existentes.
- Coordinar con Empocaldas la reposición y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado con base en el plan maestro existente.
- Implementar un programa para la instalación de unidades sanitarias en los sectores de escasos recursos y en el sector rural.

EL SECTOR RURAL.

Nuestras características de municipio rural y agrícola, cafetero por excelencia, nos compromete a mirar el campo con especial atención, como uno de los soportes del desarrollo futuro de una chinchiná competitiva y moderna, diversa económica y productivamente. Nos proponemos adelantar las siguientes actividades:

- Impulsar el funcionamiento del concejo municipal de desarrollo rural como ente planificador y promotor del desarrollo agropecuario.
- Promover y fortalecer la organización comunitaria como instrumento de canalización de las necesidades y prioridades.
- Convertir a las inspecciones de policía rurales en un ente coordinar y facilitador de los programas del desarrollo comunitario.
- Impulsar y promocionar el agroturismo como fuente alterna de ingresos a través de la integración comunitaria.
- Implementar programas dirigidos a la juventud rural con el propósito de fomentar la recreación, la cultura, el deporte y la prevención de la drogadicción y la delincuencia.

- Fortalecer las actividades de la UMATA como ente asesor y de apoyo del sector agropecuario impulsando programas de asistencia al pequeño agricultor, diversificación y protección ambiental.
- Gestionar ante los diferentes organismos la consecución y acceso a los programas de reforma agraria, con el propósito de buscar alternativas de empleo, subsistencia y seguridad del pequeño productor agropecuario.
- Impulsar los programas de seguridad alimentaria, producción y comercialización de los productos agropecuarios.

LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.

Consideramos la recreación y el deporte fundamentales para el mejor desarrollo mental y físico de ciudadanos solidarios, respetuosos del otro, integrados en comunidad. Por ello, nos proponemos adelantar las siguientes tareas:

- Activar las funciones del Instituto Municipal de Deportes, para que lidere y coordine las actividades deportivas del municipio.
- Fortalecer y estimular los programas de los líderes y monitores deportivos, impulsando su actividad desde la educación pre escolar y primaria.
- Habilitar una cancha alterna con los requisitos mínimos para la práctica del fútbol y demás deportivas.
- Habilitar las canchas deportivas de los diferentes barrios y promover y apoyar las actividades recreativas y deportivas en los mismos.
- Fortalecer, estimular y apoyar los programas de las escuelas de formación en las diferentes disciplinas deportivas.
- Estimular a los deportistas sobresalientes y gestionar el apoyo para su participación en eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Promover y concertar con la comunidad urbana y rural las actividades de esparcimiento y recreación.

• Gestionar la realización de los estudios y diseños para la construcción del patinódromo.

EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL EMPLEO.

Ciertos de las fortalezas que chinchiná tiene en cuanto a su posición geoestratégica, su riqueza natural, los suelos de calidad privilegiada, su amplia oferta de servicios públicos, la calidad del recurso humano, trabajaremos por fortalecerlas y convertirlas en verdaderas ventajas competitivas que hagan de chinchiná el polo de desarrollo industrial y productivo regional, que soñamos. Para hacerlo, centraremos nuestros esfuerzos en:

- Crear el concejo municipal de competitividad, con la participación de las diferentes agremiaciones, ONG"s y comunidad en general, cuyas funciones estarán encaminadas a asesorar a la administración municipal en los diferentes programas que conduzcan a la reactivación económica y la generación de empleo en el municipio.
- Implementar mecanismos de atracción a los inversionistas con base en las ventajas comparativas que presenta el municipio y las facilidades del proyecto de la zona industrial y de la ley quimbaya.
- Realizar convenios con entidades privadas y oficiales que presenten y fomenten programas sobre la conformación de fami empresas, micro empresas y programas para discapacitados, entre otros.
- Mantener relación permanente con las industrias existentes y facilitar la promoción y consumo de sus productos, así como la prioridad del ingreso para el personal del municipio a las mismas.
- Dar prioridad a la participación del trabajador campesino en la construcción de las obras de infraestructura rural.
- Promover la actividad del turismo como una alternativa de producción y empleo en el municipio, facilitando su desarrollo y apoyando a los empresarios e inversionistas del sector.
- Apoyar y fomentar el desarrollo de la economía solidaria en el municipio y todas aquellas manifestaciones de

organización comunitaria para el desarrollo de actividades productivas.

LA PARTCIPACIÓN CIUDADANA.

Imprimiremos a todos nuestros actos de gobierno el sello de la participación ciudadana como el apoyo a la gestión que nos proponemos adelantar. Para aplicarla a cabalidad, nos proponemos:

- Implementar un sistema de información permanente a la comunidad sobre las gestiones y actuaciones de la administración municipal para facilitar el control y seguimiento a las mismas.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, como los comités de participación, veedurías y juntas de acción comunal, entre otros.
- Establecer un programa de visitas periódicas a los distintos sectores del municipio, para entablar charlas directas y francas entre el equipo de la administración municipal y la comunidad organizada.

EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Consideramos esencial la recuperación integral de la administración municipal y la consecución de su viabilidad financiera en el mediano y largo plazo. Para ello, trabajaremos en:

- Propender por un gobierno austero, buscando la mayor eficiencia en la utilización, distribución y priorización de los recursos del municipio y su inversión en la búsqueda de soluciones para la población más vulnerable.
- Administrar el municipio con base en criterios empresariales y la conformación de un equipo de trabajo integrado y comprometido con los objetivos y propósitos del programa de gobierno,
- Implantar sistemas que garanticen la transparencia en la contratación de bienes y servicios por parte del municipio.

- Realizar un estudio sobre las funciones y propósitos de las entidades municipales para mejorar su eficiencia y la prestación de sus servicios a la comunidad.
- Fortalecer el sistema de planeación del municipio, con la secretaria del mismo nombre como su cabeza, el banco de proyectos y un sistema estadístico general.
- Implementar un sistema de Control Interno. Acorde con los preceptos legales y que sirva como asesor de los procesos administrativos del municipio.
- Rescatar y mejorar la imagen de las entidades municipales mediante un programa de servicio permanente y desinteresado a la comunidad.
- Implementar un sistema de capacitación de los empleados de la administración municipal, para fortalecer su compromiso y sentido de pertenencia y mejorar su preparación personal y profesional, para la mujer prestación de los distintos servicios.

LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Proponemos iniciar y consolidar un proceso que nos permita construir en la comunidad chinchinense la cultura integral de la prevención y atención de desastres, como el mejor instrumento para afrontar, litigar y superar nuestra problemática de vulnerabilidad y riesgos naturales. Adelantaremos las siguientes tareas:

- Estructurar logísticamente, en términos presupuéstales y operativos, el sistema de Atención y Prevención de Desastre en el municipio.
- Liderar y coordinar la actuación ínter institucional para fortalecer la gestión municipal en atención y prevención de desastres.
- Elaborar el plan integral de atención y prevención de desastres para los sectores urbano y rural del municipio, a 5 años, que permita orientar y priorizar las inversiones de mitigación, defensa y educación comunitaria.

- Continuar el proceso de re ubicación de viviendas del barrio la Isla e iniciar el de otros barrios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.
- Realizar el tratamiento integral de las laderas que ocuparon los barrios que se reubiquen.
- Gestionar un convenio ínter administrativo con Corpocaldas, Empocaldas y el cuerpo de bomberos para diagnosticar, reponer y mantener debidamente la red de hidrantes del municipio.

EL ESPACIO PÚBLICO.

En nuestro empeño por conseguir un municipio ordenado, la calidad y cantidad del espacio público representa uno de los elementos fundamentales para contar con un chinchiná para todos.

- En concertación con los usuarios, las empresas de transporte y locatarios de la plaza de mercados, promover la elaboración de un plan de acción para la recuperación y el mejoramiento del entorno y de los servicios que presta.
- Poner en operación un programa integral para el mejoramiento, recuperación y mejoramiento del ornato, la funcionalidad y la estética en los parques y plazas existentes en el municipio, con la participación activa de las comunidades.
- Iniciar un proceso de concertación entre las empresas de transporte, los comerciantes y los residentes del sector de la estación, para la recuperación y mejoramiento del espacio público en la zona.
- Elaborar un plan integral para el tratamiento urbanístico y del espacio público de las carreras 7^a. 8^a, Y 9^a.
- Elaborar el diseño y gestionar la construcción de los centros de actividad rural.
- Poner en marcha un programa de educación y pertenencia sobre el espacio público a nivel comunitario, en todos los sectores del municipio.

• Estudiar y concertar horarios para cargue y descargue en el centro del sector urbano.

LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

Nuestras ventajas comparativas requieren de un mejoramiento permanente para que se conviertan en reales ventajas competitivas, a través de obras de infraestructura, que nos permitan ofrecer a los inversionistas condiciones óptimas para el buen suceso de sus actividades productivas y comerciales. Para lograrlo, trabajaremos en:

- Elaborar el plan parcial para la zona industrial, que establezca la viabilidad urbanística y fiscal para su desarrollo, en concertación con la comunidad, el comité ínter gremial, el consejo territorial de planeación y la comisión de ordenamiento territorial.
- A través del comité de competitividad de chinchiná, dinamizar la promoción del desarrollo de la zona industrial entre inversionistas locales, regionales, nacionales y extranjeros.
- Realizar acompañamiento y seguimiento a la construcción de la Autopista del Café y al cumplimiento chinchinense.
- Gestionar el diseño y el inicio de la construcción de la Avenida Manizales y la Avenida palestina, Igualmente, de los intercambios viales entre la Autopista del café y la red vial urbana del municipio.
- Promover la conformación de un ente de carácter mixto entre el municipio, las empresas de transporte e inversionistas privados, que gestione e inicie el proceso de construcción de la terminal de transporte.
- En coordinación con EMAS y otras entidades, continuar el desarrollo del proyecto del eco parque.
- Diseñar y poner en ejecución un programa permanente de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana y rural.
- Continuar el programa de semaforización.

• Gestionar el traslado del cementerio con base en los estudios realizados por el municipio e involucrando a las instituciones responsables y a inversionistas interesados.

LA SEGURIDAD.

Entendemos la seguridad ciudadana como un componente fundamental para que toda la sociedad adelante sus actividades productivas y sociales de manera constructiva, positiva, solidaria e integradas. Adelantaremos acciones para:

- Conformar los comités vecinales de seguridad.
- Adelantar programas en cultura ciudadana, autoestima y respeto por la dignidad humana.
- En asocio con entidades del sector privado y oficial, gestionar la creación de un centro de rehabilitación para menores.
- Promover campañas de desarme, desde los centros educativos hasta los barrios de la ciudad.
- Realizar campañas para el rescate de la confianza en las instituciones que prestan seguridad a la comuniadad.